Extrait du El Correo

http://www.elcorreo.eu.org/Comienza-juicio-en-Buenos-Aires-por-la-complicidad-entre-medios-y-dictadura

Comienza juicio en Buenos Aires por la complicidad entre medios y dictadura

- Empire et Résistance - Bataille pour l'information -

Date de mise en ligne : mardi 7 décembre 2010

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Hoy comienza el juicio que la hija de un matrimonio asesinado en Uruguay durante la última dictadura militar inició contra Editorial Atlántida por haber tergiversado su historia para hacer propaganda a favor de la represión.

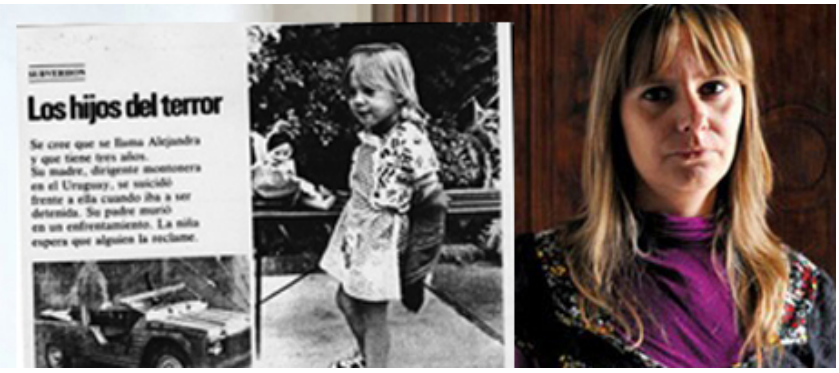

Este martes 7 de diciembre de 2101, comienzan las declaraciones de los testigos presentados por la querellante Alejandrina Barry, para que pueda condenarse a los responsables de haberla utilizado a la edad de los 3 años en un operativo de prensa en común con los militares para hacer propaganda a favor de la dictadura.

La causa fue presentada hace dos meses en el marco de la Mega causa Esma a cargo del Juez Torres y se responsabiliza al directorio de la Editorial, así como a su *staff* editorial.

La causa es presentada como parte del Colectivo Justicia Ya, que reúne a organismos de derechos humanos como la Asociación ex Detenidos Desaparecidos, Ceprodh (Centro de Profesionales por los derechos humanos), Liga Argentina por los Derechos Humanos, HIJOS Oeste, entre otros.

El pedido, es para que sean condenados en el marco responsables del genocidio, entendiendo que los grandes medios empresarios cumplieron un rol esencial en propagandizar y legitimar el terrorismo de estado.

Alejandrina Barry denuncia, que en el marco del asesinato de sus padres Juan Alejandro Barry y Susana Mata, por parte de fuerzas conjuntas Argentina y uruguayas en Uruguay, ella mientras estaba apropiada por los militares, fue sacada en las revistas *Gente*, *Para Ti* y *Somos*, mintiendo que estaba sola en el mundo y que sus padres eran terroristas subversivos que merecían morir.

La joven, hija de Susana Beatriz Mata y Juan Alejandro Barry, expuso que sus padres fueron asesinados en Uruguay a fines de 1977, en el marco del denominado « Plan Cóndor », un acuerdo entre dictadores de Sudamérica para perseguir y reprimir a opositores políticos más allá de las propias fronteras.

Los artículos periodísticos, acompañados con fotos de la joven (entonces de dos años de edad) fueron publicadas en las revistas *Somos*, *Gente* y *Para Ti* en diciembre de 1977 y enero de 1978, bajo los títulos « A ellos no les importa Alejandra », « Los hijos del terror » y « Alejandra está sola », respectivamente.

La querella, que contó con la adhesión del colectivo « Justicia Ya ! » y de víctimas de la represión, consignó que las notas tergiversaban la realidad de Alejandrina Barry (quien modificó el nombre que le habían impuesto) luego de « haber sido apropiada y utilizada como botín de guerra ».

Copyright © El Correo

La joven afirmó que los hechos de los que fue víctima son delitos de « lesa humanidad », porque formaron parte de un plan de exterminio de la dictadura militar.

Barry indicó que las « acciones de propaganda » a favor del régimen militar que la tuvieron como partícipe involuntaria fueron concertadas entre oficiales de inteligencia de la Armada y la empresa periodística.

« Yo no estaba sola, como se afirma en las revistas, y tampoco es verdad que nadie me reclamaba en el mundo », consignó la joven, y agregó : « Mis padres fueron víctimas de un genocidio y sus victimarios utilizaron la falsificación de mi historia familiar y personal para encubrir crímenes de lesa humanidad ».

Diario Registrado . Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.